

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlántico Sur, a los 2 días del mes de septiembre de dos mil quince, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

La nota del Dr. Lucas Ezequiel Mateo Guardia, quien fuera designado mediante Acordada N° 83 de fecha 5 de agosto del corriente año, Prosecretario del Juzgado de Instrucción N° 2 del Distrito Judicial Sur.

La misma se encuentra relacionada con la tramitación de su renuncia y consecuente baja de la Oficina Anticorrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y de los cargos docentes en la Universidad Nacional de Buenos Aires, Universidad Nacional de Avellaneda, Universidad de José C. Paz y Universidad Nacional de San Martín.

Asimismo, menciona en la presentación que su esposa posee fecha probable de parto para el día 2 de septiembre del corriente, lo que motiva la necesidad de acompañarla durante los primeros días del nacimiento de su hijo.

Resultando atendibles los términos expuestos en la misma, y contando con la conformidad de la titular de la dependencia, Dra. María Cristina Barrionuevo, es procedente disponer una prórroga excepcional del plazo previsto por la reglamentación para lo toma de posesión del cargo hasta el 10 de octubre del corriente año.

Por ello,

**ACUERDAN:**

/// **OTORGAR** al Dr. Lucas Ezequiel Mateo GUARDIA (DNI N° 28.669.893) una prórroga del plazo previsto por la reglamentación para la toma de posesión del cargo hasta el 10 de octubre de 2015.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique y se cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

Firman:

Dr. Javier Darío Muchnik (Presidente)

Dra. María del Carmen Battaini (Vicepresidente)

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Juez)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)